



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 27 de septiembre de 1991

Número 63

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

V I S T O.- PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE NUMERO --- 531/974-3, RELATIVO A LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SAN CRISTOBAL ECATEPEC, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, DEL ESTADO DE MEXICO; Y

RESULTANDO PRIMERO.- POR OFICIO 2763 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 1990, EL C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO DE MEXICO, REMITIO A ESTA COMISION AGRARIA MIXTA, LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA INVESTIGACION GENERAL DE USUFRUCTO PARCELARIO PRACTICADA EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SAN CRISTOBAL ECATEPEC, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, ANEXANDO AL MISMO LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA 9 DE ENERO DE 1990 Y EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 1990, DE LA QUE SE DESPRENDE LA SOLICITUD PARA LA INICIACION DE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS EN CONTRA DE LOS EJIDATARIOS Y SUCESORES, QUE SE CITAN EN EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO DE ESTA RESOLUCION POR HABER ABANDONADO EL CULTIVO PERSONAL DE LAS UNIDADES DE DOTACION POR MAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS, Y LA PROPUESTA DE RECONOCER DERECHOS AGRARIOS Y ADJUDICAR LAS UNIDADES DE DOTACION DE REFERENCIA A LOS CAMPESINOS QUE LAS HAN VENIDO CULTIVANDO POR MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS Y QUE SE INDICAN EN EL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO DE ESTA RESOLUCION.

RESULTANDO SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 428 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, ESTA COMISION AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO DE MEXICO, CONSIDERO PROCEDENTE LA SOLICITUD FORMULADA Y CON FECHA 17 DE MAYO DE 1990, ACORDO INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS Y SUCESORIOS POR EXISTIR PRESUNCION FUNDADA DE QUE SE HA INCURRIDO EN LA CAUSAL DE PRIVACION PREVISTA POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 85 DE LA CITADA LEY, ORDENANDOSE NOTIFICAR A LOS CC. INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA Y PRESUNTOS INFRACTORES DE LA LEY, PARA QUE CONPARECIERAN A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS PREVISTA POR EL ARTICULO 430 DEL CITADO ORDENAMIENTO, HABIENDOSE SEÑALADO EL DIA 14 DE JUNIO DE 1990 PARA SU DESARROLLO.

RESULTANDO TERCERO.- PARA LA DEBIDA FORMALIDAD DE LAS NOTIFICACIONES A LAS AUTORIDADES EJIDALES Y PRESUNTOS PRIVADOS SE COMISIONO PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA AGRARIA, QUIEN NOTIFICO PERSONALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, CONSEJO DE VIGILANCIA Y PRESUNTOS INFRACTORES QUE SE ENCONTRARON PRESENTES AL MOMENTO DE LA DILIGENCIA, REDACTANDO LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS; HABIENDOSE LEVANTADO ACTA DE DESABECIMIENTO CUATRO TESTIGOS EJIDATARIOS EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS AGRARIOS, EN CUANTO A LOS ENJUICIAOS QUE SE ENCUENTRAN AUSENTES Y QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICARLES PERSONALMENTE, PROCEEDIENDO A HACERLO MEDIANTE CEDULA NOTIFICATORIA QUE SE FIZO EN LOS TALLERES DE AVISOS DE LA OFICINA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y EN LOS LUGARES MAS VISIBLES DEL POBLADO, EL DIA 29 DE MAYO DE 1990, SEGUN CONSTANCIAS QUE CORREN AGREGADAS EN AUTOS,

SUMARIO

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Cristóbal Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3595, 3603, 3415, 3563, 3562, 3344, 3352, 3332, 3342, 3343, 405-A1, 3594, 406-A1, 3539, 3569, 3568, 3566, 3565, 3558, 3560, 3567, 3551, 3559, 375-A1, 3598, 3647, 3561, 400-A1, 3616, 3650, 3658, 3662, 3672, 3657, 417-A1, 3704. y 3666.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3659, 3667, 3600, 3601, 3674, 3665, 3668, 3674, 3720, 3724, 3584, 3585, 3699 y 3700.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO.- EL DIA Y HORA SEÑALADOS PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, SE DECLARÓ INTEGRADA ESTA COMISION AGRARIA MIXTA ASISTIENDO A LA MISMA EL C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN LA ENTIDAD, ASENTANDOSE EN EL ACTA RESPECTIVA LA COMPARECENCIA DE LAS AUTORIDADES EJIDALES Y NO ASI LA DE LOS PRESUNTOS PRIVADOS SUJETOS A JUICIO, ASI COMO LA RECEPCION DE LOS MEDIOS PROBATORIOS Y ALEGATOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN, POR LO QUE ENCONTRANDOSE DEBIDAMENTE SUBSTANCIADO EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A ESTE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 431 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, SE ORDENO DICTAR LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE; Y

CONSIDERANDO PRIMERO.- QUE EL PRESENTE JUICIO DE PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION, SE HA SUBSTANCIADO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL MISMO, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 12 FRACCIONES I Y II Y 89 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; QUE SE RESPETARON LAS GARANTIAS INDIVIDUALES DE SEGURIDAD JURIDICA CONSAGRADAS EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 CONSTITUCIONALES Y QUE SE CUMPLIO CON LAS FORMALIDADES ESSENCIALES DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS DEL 426 AL 431 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- LA CAPACIDAD DE LA PARTE ACTORA, PARA EJERCITAR LA ACCION DE PRIVACION QUE SE RESUELVE SE ENCUENTRA DEMOSTRADA EN VIRTUD DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 426 DE LA LEY DE LA MATERIA.

CONSIDERANDO TERCERO.- QUE CON LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ANTECEDENTES, SE HA COMPROBADO QUE LOS EJIDATARIOS Y SUS HEREDEROS HAN INCURRIDO EN LA CAUSAL DE PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y SUCESORIOS, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 85 FRACCION I, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA; QUE QUEDARON OPORTUNAMENTE NOTIFICADOS LOS EJIDATARIOS Y SUCESORES SUJETOS A JUICIO; QUE SE HAN VALORADO LAS PRUEBAS OFRECIDAS, PARTICULARMENTE: EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS DE FECHA 23 DE ENERO DE 1990, EL ACTA

DE DELAVERCINDAD, LOS INFORMES DE LOS COMISIONADOS Y LAS QUE SE DESPRENDEN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS; CON RELACION A LOS NUEVOS ADJUDICATARIOS QUE SE PRESENTARON A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS PARA SOLICITAR LA CORRECCION DE SUS NOMBRES Y APELLIDOS, ESTA COMISION AGRARIA MIXTA CONSIDERA PROCEDENTE HACERLES LA CORRECCION CORRESPONDIENTE. CON RELACION AL CASO DE EUSEBIO CEDILLO ROJAS AMPARADO CON EL CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS NUMERO 441553, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS PROPUENEN COMO NUEVO ADJUDICATARIO A NORBERTO CEDILLO LANDA, EL PRESENTE CASO NO APARECE EN LA RELACION DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, ASI MISMO CHECANDO ESTE NUMERO DE CERTIFICADO EL MISMO NO HA SIDO CANCELADO POR NINGUNA RESOLUCION, POR LO QUE ESTA COMISION AGRARIA MIXTA RESUELVE: QUE ES PROCEDENTE LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS DE EUSEBIO CEDILLO ROJAS, LA CANCELACION DEL CERTIFICADO 441553 Y LA NUEVA ADJUDICACION A FAVOR DE NORBERTO CEDILLO LANDA Y EN SU OPORTUNIDAD SE LE EXPIDA SU CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS. CON RELACION A LOS CASOS EN QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS SOLICITA LA INICIACION DE JUICIO PRIVATIVO DE 24 DERECHOS POR HABER INCURRIDO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 85 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, YA QUE MANIFIESTAN QUE AL EFECTUARSE LA INSPECCION OCULAR SE ENCONTRARON SUS PARCELAS FRACCIONADAS EN SU TOTALIDAD, EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NO MANIFESTARON NADA AL RESPECTO, Y UNICAMENTE AGREGARON QUE YA EN LA ASAMBLEA HABIAN SOLICITADO TODO, ATENTO A LO ANTERIOR ESTA COMISION AGRARIA MIXTA RESUELVE: QUE ES PROCEDENTE LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y SUCESORIOS, ASI COMO LA CANCELACION DE LOS CERTIFICADOS POR HABER INCURRIDO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 85 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA. CON RELACION AL CASO DE FERNANDO DIAZ TITULAR DEL CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS NUMERO 441455, EL PRESENTE CASO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA RELACION DE LOS DERECHOS QUE SOLICITAN LA PRIVACION POR HABER INCURRIDO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 85 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA. ASI MISMO EL PRESENTE CASO NO APARECE EN LA RELACION DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, ATENTO A LO ANTERIOR ESTA COMISION AGRARIA MIXTA CONSIDERA PROCEDENTE QUE SE DESGLOSE EL PRESENTE CASO A FIN DE QUE SE SOMETA A UNA NUEVA INVESTIGACION E INVESTIGAR POR QUE MOTIVO NO APARECE EN LA RELACION DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL. CON RELACION A LOS 11 CASOS EN QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS SOLICITA LA INICIACION DE JUICIO PRIVATIVO DE DERECHOS AGRARIOS Y SUCESORIOS EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 85 FRACCION V DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, YA QUE AL EFECTUARSE LA INSPECCION OCULAR MANIFIESTAN QUE SUS UNIDADES DE DOTACION SE ENCONTRARON PARCIALMENTE FRACCIONADAS, POR LO QUE LA ASAMBLEA SOLICITA QUE SE DECLAREN VACANTES ESTAS UNIDADES DE DOTACION, EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NO SE PRESENTARON NINGUNO DE LOS TITULARES NI SUCESORES, POR LO QUE ESTA COMISION AGRARIA MIXTA CONSIDERA PROCEDENTE PRIVARLOS DE SUS DERECHOS AGRARIOS Y SUCESORIOS, CANCELAR LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS Y DECLARAR VACANTES ESTAS UNIDADES DE DOTACION. CON RELACION A LA PARCELA DE PADILLA ORTEGA ADRIAN, TITULAR DEL CERTIFICADO 3446949 EN LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS MANIFIESTAN QUE EL TITULAR YA NEGOCIO SU PARCELA SIN APORTAR PRUEBAS, A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, NO COMPARECIO EL TITULAR PARA ACLARAR SU SITUACION, POR LO QUE ESTA COMISION AGRARIA MIXTA CONSIDERA PROCEDENTE QUE EL PRESENTE CASO SEA TRATADO EN UNA NUEVA INVESTIGACION Y DE TERMINAR CON EXACTITUD LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA. ASI MISMO NO ES PROCEDENTE EL RECONOCIMIENTO DE 35 CAMPESINOS QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS SOLICITA SU RECONOCIMIENTO POR HABER ABIERTO TIERRAS AL CULTIVO YA QUE LOS MISMOS NO REUNEN LOS REQUISITOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 200, 220, 307 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

CONSIDERANDO CUARTO.- QUE LOS CAMPESINOS SEÑALADOS - SEGUN CONSTANCIAS QUE CORREN AGREGADAS AL EXPEDIENTE HAN VENIDO CULTIVANDO LAS UNIDADES DE DOTACION, POR MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS Y HABIENDOSE PROPUESTO SU RECONOCIMIENTO DE DERECHOS AGRARIOS -- POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE EJIDATARIOS, CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 1990; DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 72, FRACCION III, 86, 200 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, PROCEDE RECONOCER SUS DERECHOS AGRARIOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69 DE LA CITADA LEY EXPEDIR SUS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS.

POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS YA MENCIONADOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, SE RESUELVE:

PRIMERO.- SE DECRETA LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SAN CRISTOBAL ECATEPEC, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, DEL ESTADO DE MEXICO, POR HABER ABANDONADO EL CULTIVO PERSONAL DE LAS UNIDADES DE DOTACION POR MAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS A LOS CC. 1.- SANCHEZ GENARO, 2.- SEVILLA MELECIO, 3.- EUSEVIO CEDILLO ROJAS, 4.- ORTEGA PRIMERO PEDRO, 5.- VICENTE SALINAS SALINAS, 6.- PAREDES ROSALES PAFEL, 7.- PALMA LOPEZ AVELINO, 8.- RIVERO RIVERA MAURICIO, 9.- GONZALEZ PAREDES ARTURO, 10.- GONZALEZ PAREDES NABOR, 11.- ORTEGA FRAGOSO VICTOR, 12.- PADILLA HERNANDEZ ROBERTO, 13.- RODRIGUEZ FRAGOSO MARIA, 14.- RIVERO MONTOYA ANTONIO, 15.- RODRIGUEZ ARCEO OLIVIA, 16.- RIVERA EVA SORIANO CHAVARRIA, 17.- TORRES MARIA DEL REFUGIO, 18.- HUMBERTO RIVERA RUIZ, 19.- PAULINO RIVERO, 20.- CARMEN RIVERO VALDEZ, 21.- CONCEPCION DIAZ DE LEON VDA. DE, 22.- EDUARDO DIAZ YAÑEZ, 23.- LEONEL GONZALEZ MARTINEZ, 24.- EL VIRA SALAZAR FLORES, 25.- ORTEGA RIVERO LAURO, 26.- LUIS JIMENEZ GONZALEZ, 27.- MIGUEL ANSEL REYES, 28.- LUIS FRAGOSO M., 29.- AGUSTIN FRAGOSO, 30.- JUAN RODRIGUEZ ORTEGA, 31.- INES FRAGOSO VDA. DE ORTEGA, 32.- JUAN DIAZ ORTEGA, 33.- ARMANDO OSORIO ALVAREZ, 34.- HERIBERTO ELIZALDE FRAGOSO, 35.- GALINDO TALIA, 36.- ARTURO MEJIA ORTEGA, 37.- ALFONSO RODRIGUEZ, 38.- HILARIO VIVEROS SANCHEZ, 39.- JESUS GARCIA MONTES DE OCA, 40.- GREGORIA ORTEGA DE SALINAS, 41.- AMALIA FRAGOSO GONZALEZ V.A. DE, 42.- DOMINGO ELIZALDE FRAGOSO, 43.- HERNANDEZ DOMINGA, 44.- MATEO MARIO ORTEGA PAREDES, 45.- ISABEL FRAGOSO FRAGOSO, 46.- ANTONIO JIMENEZ SALINAS, 47.- RIVERO DE VALLEJO AURORA, 48.

CAMILO CHAVEZ GARCIA. POR LA MISMA RAZON SE PRIVAN DE SUS DERECHOS AGRARIOS SUCESORIOS A LOS CC. 1.- SANCHEZ SANCHEZ VICENTE, 2.- SANCHEZ SANCHEZ JUANA, 3.- SEVILLA JUAN, 4.- SEVILLA FERNANDO, 5.- ORTEGA TERESA, 6.- SALINAS TOMAS, 7.- SALINAS FELIX, 8.- PAREDES PEREZ RAQUEL, 9.- PALMA ROJAS JAVIER, 10.- PALMA ROJAS GRACIELA, 11.- PALMA ROJAS FERNANDO, 12.- PALMA ROJAS MARIA LUISA, 13.- RIVERO MONTES DE OCA GABRIEL, 14.- RIVERO MONTES DE OCA ALFREDO, 15.- MONTES DE OCA REYES MARIA GUADALUPE, 16.- GONZALEZ PAREDES OFELIA, 17.- PAREDES LOPEZ SANUEL, 18.- ORTEGA FRAGOSO ARMANDO, 19.- PADILLA OLIVA SANCHEZ DE, 20.- DIAZ RODRIGUEZ ROSA MARIA, 21.- DIAZ FRAGOSO EDUARDO, 22.- RODRIGUEZ RIVERO MARIA DE JESUS, 23.- GUERRERO RODRIGUEZ AURORA, 24.- RIVERA SORIANO ENRIQUETA, 25.- RIVERA SORIANO ALBERTO, 26.- RIVERA SORIANO JUAN MANUEL, 27.- RIVERA DIAZ ALBERTO, 28.- ARTURO RIVERA RUIZ, 29.- PILEMON RIVERO GONZALEZ, 30.- IRENE GONZALEZ-

FRAGOSO, 31.- IMELDA RIVERO RIVERO, 32.- ARMANDA FAUSTA MORALES, 33.- JOSE LUIS DIAZ DE LEON, 34.- PAULA LOPEZ DE DIAZ, 35.- EDUARDO DIAZ LOPEZ, 36.- ALFREDO DIAZ LOPEZ, 37.- ALEJANDRO DIAZ LOPEZ, 38.- EMMA MARTINEZ DE G., 39.- LEONARDO FRAGOSO SALAZAR, 40.- JOSE LUIS FRAGOSO SALAZAR, 41.- ALFARO DE ORTEGA MARTHA, 42.- ORTEGA ALFARO JOSUE. EN CONSECUENCIA SE CANCELAN LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS QUE RESPECTIVAMENTE SE LES EXPIDIERON A LOS EJIDATARIOS SANCIONADOS, NUMEROS: 1.- 441524, 2.- 441539, 3.- 441553, 4.- 441557, 5.- 441653, 6.- 441611, 7.- 441639, 8.- 441662, 9.- 1132757, 10.- 1132759, 11.- 1132801, 12.- 1132822, 13.- 1132827, 14.- 1132834, 15.- 1132844, 16.- 1132864, 17.- 1132876, 18.- 1746643, 19.- 1746623, 20.- 1746625, 21.- 1746644, 22.- 1746648, 23.- 1746657, 24.- 1746685, 25.- 1746700, 26.- 1746712, 27.- 1746736, 28.- 1746723, 29.- 1746730, 30.- 3260646, 31.- 3260648, 32.- 3260656, 33.- 3260662, 34.- 3260664, 35.- 3260665, 36.- 3260670, 37.- 3260671, 38.- 3260673, 39.- 3260674, 40.- 3260678, 41.- 3260680, 42.- 3446939, 43.- 3446944, 44.- 3446957, 45.- 3446958, 46.- 3446965, 47.- 3446966, 48.- 3446970.

SEGUNDO.- SE RECONOCEN DERECHOS AGRARIOS Y SE ADJUDICAN LAS UNIDADES DE DOTACION DE REFERENCIA POR VENIRLAS CULTIVANDO POR MAS DE DOS AÑOS ININTERRUMPIDOS, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SAN CRISTOBAL ECATEPEC, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, DEL ESTADO DE MEXICO, A LOS CC. 1.- CARMEN SANCHEZ PEREZ, 2.- GRACIELA SEVILLA MONTES DE OCA, 3.- NORBERTO CEDILLO LANDA, 4.- LUCIO ORTEGA FRAGOSO, 5.- ALFREDO RODRIGUEZ SALINAS, 6.- JOSE FIDEL PAREDES VALDEZ, 7.- GILBERTO VALDEZ DIAZ, 8.- MAURICIO RIVERO MONTES DE OCA, 9.- AGRICOLA TOLENTINO FUENTES, 10.- HERMILA TOLENTINO FUENTES, 11.- MARIA ISABEL ORTEGA ACEVES, 12.- MARIA EUGENIA FRAGOSO ROA, 13.- JUAN PEREZ RAMIREZ, 14.- RAMON RIVERO DIAZ, 15.- MELECIO SEVILLA MONTES DE OCA, 16.- NATIVIDAD MARIA DE LA LUZ RIVERA SORIANO, 17.- DONALDO TORRES RIVERO, 18.- FELIPE PEREZ RAMIREZ, 19.- ENNESTO FRAGOSO MENDOZA, 20.- FELIPE VALDEZ DIAZ, 21.- LEONILA RODRIGUEZ ORTEGA, 22.-

SALOMON RIVERO MADRID, 23.- LUIS MADRID MONTES DE OCA, 24.- DOLORES FRAGOSO OCHOA, 25.- QUIRINO PAREDES GONZALEZ, 26.- AMADOR VALDEZ DIAZ, 27.- JOSE VICTORINO HERNANDEZ GONZALEZ, 28.- PABLO PEREZ RAMIREZ, 29.- ARMANDO ALDANA ORTEGA, 30.- FRANCISCO MORAN SANCHEZ, 31.- ARMANDO ORTEGA FRAGOSO, 32.- APOLONIO VALDEZ ACOSTA, 33.- PEDRO RODRIGUEZ ROJAS, 34.- LEONARDO ORTEGA FRAGOSO, 35.- JOSE DE JESUS HARO CARDENAS, 36.- ESTEBAN FRAGOSO MEJIA, 37.- GERARDO JAVIER MILLAN PADILLA, 38.- CLEMENTE FRAGOSO MENDOZA, 39.- JESUS LOPEZ FRAGOSO, 40.-

ALFONSO CEDILLO HERNANDEZ, 41.- FORTIMO RODRIGUEZ SEVILLA, 42.- MARIA GUADALUPE AGUILAR CALALPA, 43.- ANTONIO ANAYA FRAGOSO, 44.- JUAN GUADALUPE ORTEGA ORTEGA, 45.- ARMANDO RODRIGUEZ CASTAÑEDA, 46.- LUIS SEVILLA MONTES DE OCA, 47.- TEODORO VALLEJO GARCIA, 48.- VICTOR GUSTAVO ORTEGA ACEVES. CONSECUENTEMENTE, EXPIDANSE SUS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS QUE LOS ACREDITE COMO EJIDATARIOS DEL POBLADO DE QUE SE TRATA.

TERCERO.- SE DECRETA LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SAN CRISTOBAL ECATEPEC, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, DEL ESTADO DE MEXICO, POR HABER INCURRIDO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 85, A LOS CC. 1.- DIAZ HERRERA, 2.- RIVERO RIVERO LUIS, 3.- DIAZ VAHOLA LUCIO, 4.- FRAGOSO LAVILA, 5.- GUTIERREZ PEDRO, 6.- MORELOS ERNESTO, 7.- HERNANDEZ BAZAN JOSE, 8.- ORTEGA DIAZ GERARDO, 9.- RIVERO ORTEGA ADRIAN, 10.- IRENE GONZALEZ, 11.- FLORES GONZALEZ ARTURO, 12.- ACEVES PANEDES JESUS, 13.- GUTIERREZ VDA. DE RIVERO ISAURA, 14.- BAUTISTA RODRIGUEZ ISABURO, 15.- CASINO DIAZ MAMEL ANGEL, 16.- PADILLA CAMACHO MARCO ANTONIO, 17.- ALFREDO DIAZ YANEZ, 18.- MONTES DE OCA IDELFONSO, 19.-

CUARTO.- SE DECRETA LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SAN CRISTOBAL ECATEPEC, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, DEL ESTADO DE MEXICO, POR HABER INCURRIDO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 85 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA A LOS CC. 1.- SANCHEZ JERONIMO, 2.- DIAS BUCES WILIBALDO, 3.- GALINDO OLIVARES GILDARDO, 4.- PALACIOS RODRIGUEZ J. GUADALUPE, 5.- RODRIGUEZ ROJAS ROQUE, 6.- REYES RODRIGUEZ VICTOR MANUEL, 7.- SUAREZ RODRIGUEZ LUIS, 8.- SALINAS IGNACIO, 9.- SALINAS MARQUEZ ALBERTO, 10.- JOSE ANTONIO RIVERO P., 11.- MARCELINO RIVERO MONTES DE OCA. POR LA MISMA RAZON LE PRIVAN DE SUS DERECHOS AGRARIOS SUCESORIOS A LOS CC. 1.- SANCHEZ MONTES DE OCA MARIA DE LOS, 2.- SANCHEZ MONTES DE OCA SERGIO, 3.- SANCHEZ G. MONTES DE OCA DE., 4.- DIAZ BUCES MANUEL, 5.- GALINDO MARIA DE LOS ANGELES, 6.- PALACIOS G. ERNESTINA, 7.- GUTIERREZ MATILDE, 8.- RODRIGUEZ ORTEGA MARIA DE JESUS, 9.- RODRIGUEZ ORTEGA ROSA MARIA, 10.- RODRIGUEZ ORTEGA ROQUE, 11.- REYES ANGELINA DIAZ DE, 12.- RODRIGUEZ EUGENIA, 13.- SALINAS LOPEZ ALFONSO, 14.- LOPEZ ANA, 15.- SALINAS LOPEZ LEONARDO, 16.- SALINAS OSORIO J. JESUS, 17.- SALINAS JOSEFINA OSORIO DE., 18.- SALINAS G. MANUEL, 19.- JOSE RAFAEL FRAGOSO.

CECILIO R. ANDRES, 20.- OSORIO ALVAREZ ARMANDO, 21.- GONZALEZ ADOLFO, 22.- ORTEGA AURELIA, 23.- LAUREANO SALINAS SANCHEZ, 24.- JIMENEZ LUANA JOSE, POR LA MISMA RAZON SE PRIVAN DE SUS DERECHOS AGRARIOS SUCESORIOS A LOS CC. 1.- DIAZ SARA, 2.- DIAZ MARIA INES, 3.- RIVERO FRAGOSO MARGARITA, 4.- RIVERO FRAGOSO LUIS, 5.- DIAZ FRAGOSO LUZ MARIA, 6.- DIAZ ESCUIVEL FRANCISCO, 7.- FRAGOSO FIGUEROA DAVID, 8.- FRAGOSO FIGUEROA ALFREDO, 9.- FRAGOSO FIGUEROA ALBERTO, 10.- GUTIERREZ JUAN MANUEL, 11.- GUTIERREZ CANDELARIO, 12.- MORELOS ANSELMO, 13.- MORELOS RAQUEL, 14.- HERNANDEZ OSORIO ALEJANDRO, 15.- HERNANDEZ OSORIO ESTEBAN, 16.- HERNANDEZ OSORIO LUCIO, 17.- ORTEGA GONZALEZ GEORGINA, 18.- ORTEGA GONZALEZ MARIA EUGENIA, 19.- ORTEGA GONZALEZ IRMA, 20.-

EN CONSECUENCIA SE CANCELAN LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS QUE RESPECTIVAMENTE SE LES EXPIDIERON A LOS EJIDATARIOS SANCIONADOS, NUMEROS: 1.- 441525, 2.- 1132740, 3.- 1132794, 4.- 1132820, 5.- 1132842, 6.- 1132845, 7.- 1132856, 8.- 1132863, 9.- 1132865, 10.- 1746667, 11.- 1746732. RESPECTO DE LAS 11 UNIDADES DE DOTACION VACANTES, A FIN DE QUE EN SU OPORTUNIDAD LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS, PROPONGA COMO NUEVOS ADJUDICATARIOS A LAS PERSONAS CON MAYOR DERECHO Y DE ACUERDO CON LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 72 Y 200 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

RIVERO ORTEGA LUCIA, 21.- LUIS JIMENEZ GONZALEZ, 22.- MANUEL JIMENEZ GONZALEZ, 23.- JUAN JIMENEZ GONZALEZ, 24.- JUANA JIMENEZ GONZALEZ, 25.- GLORIA JIMENEZ GONZALEZ, 26.- MARIA GUADALUPE CABALLERO DE P., 27.- ALFREDO FLORES CABALLERO, 28.- ARTURO FLORES CABALLERO, 29.- GILBERTO FLORES CABALLERO, 30.- MARIANA MADRID DE A., 31.- LUIS MIGUEL ACEVES M., 32.- JESUS ACEVES MADRID, 33.- ROBERTO ACEVES MADRID, 34.- AURELIO RIVERO GUTIERREZ, 35.- MAXIMINA RIVERO GUTIERREZ, 36.- BENJAMIN RIVERO GUTIERREZ, 37.- GREGORIO RIVERO GUTIERREZ, 38.- LALL BAUTISTA FRAGOSO, 39.- OTILIA FRAGOSO DE R., 40.- JOSE ISABURO BAUTISTA P., 41.- ROGELIO GABINO SALAZAR, 42.- CATALINA SALAZAR DE GABINO, 43.- ERIC GABINO SALAZAR, 44.- MARIA DOLORES GABINO SALAZAR, 45.-

QUINTO.- PUBLIQUESE ESTA RESOLUCION RELATIVA A LA PRIVACION DE DERECHOS AGRARIOS Y NUEVAS ADJUDICACIONES DE UNIDADES DE DOTACION, EN EL EJIDO DEL POBLADO DENOMINADO SAN CRISTOBAL ECATEPEC, MUNICIPIO DE ECATEPEC, DEL ESTADO DE MEXICO, EN EL PERIODICO OFICIAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 433 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, REMITALE AL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, DIRECCION GENERAL DE INFORMACION AGRARIA PARA SU INSCRIPCION Y ANOTACION CORRESPONDIENTE, ASI COMO PARA LA EXPEDICION DE LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS RESPECTIVOS, NOTIFIQUESE Y EJECUTESE.- ASI LO RESOLVIENON LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISION AGRARIA MIXTA DEL ESTADO.- EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A LOS 22 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1990.

CLAUDIA GABINO SALAZAR, 46.- JOSE FIDEL PADILLA CAMACHO. EN CONSECUENCIA SE CANCELAN LOS CERTIFICADOS DE DERECHOS AGRARIOS QUE RESPECTIVAMENTE SE LES EXPIDIERON A LOS EJIDATARIOS SANCIONADOS, NUMEROS 1.- 441481, 2.- 441487, 3.- 441552, 4.- 441589, 5.- 441604, 6.- 441614, 7.- 1132771, 8.- 1132795, 9.- 1132832, 10.- 1746664, 11.- 1746669, 12.- 1746672, 13.- 1746690, 14.- 1746697, 15.- 1746698, 16.- 1746699, 17.- 1746706, 18.- 1746713, 19.- 1746718, 20.- 1746722, 21.- 3260651, 22.- 3260657, 23.- 3260661, 24.- 3260666. Y POR LO QUE RESPECTA A LOS DERECHOS ESTOS DEBERAN DE QUEDAR A SALVO, PARA QUE POSTERIORMENTE SE ADJUDIQUEN CONFORME A DERECHO.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION AGRARIA MIXTA.

LIC. ALEJANDRO MONROY B.

EL SECRETARIO

LIC. PEDRO SARA ARIAS.

EL VOC. RPT. DEL GOB. DEL EDO.

LIC. CARLOS GUTIERREZ CRUZ.

EL VOC. RPT. DEL GOB. FED.

LIC. JOSE AMADO CRUZ SANTIAGO.

EL VOC. RPT. DE LOS CAMPESINOS

C. FLORENCIO MARRAZO MONTES DE OCA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 88/90, FELIPE SOTELO JUAREZ y HERIBERTO SALINAS RODRIGUEZ, endosatario en procuración de MARIA DE LOS ANGELES VERA, en contra de AMPARO CHAVEZ CASTRO, el C. Juez señaló las diez horas del día 4 de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: Casa habitación ubicado en 106 de las calles de Manuel M. Flores, construida de dos plantas en la planta baja se encuentra un local comercial, cocina-baño completo, sala comedor, garage para automóvil con zaguán de tubular en regulares condiciones y se encuentran tres recámaras, en la planta alta escalera de tubular y concreto, cuenta con dos recámaras.

Y por consiguiente publíquese los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado en convocatoria de postores acreedores correspondientes. Teniendo un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), Toluca, Mex., a los 12 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3596.—19, 24 y 27 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 772/91, la señora TERESA ALVARADO GERMAN, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, para acreditar que en población de Santa María Tetitla, domicilio bien conocido, municipio de Otzolotepec, perteneciente al distrito judicial de Lerma, México, ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.45 m con Palenón Enríquez; al sur: 13.45 m con Guadalupe Ramirez; al oriente: 14.72 m con Rosa Sanchez; y al poniente: 14.72 m con Arturo Ramirez; teniendo una superficie total de 197.98 m², con el objeto de que se le declare propietaria del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción, y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, dado en Lerma de Villada, México a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona V.—Rúbrica.

3603.—19, 24 y 27 septiembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 2319/91.

MANEUL DE LA ROSA MARTINEZ, promueve diligencias de inscripción respecto del terreno denominado el Solar Manantial ubicado en el kilómetro 49.5, de la carretera México-Querétaro, municipio de Coyotepec, Estado de México, que mide y colinda, al norte: mide: 48.00 m (cuarenta y ocho metros cero cms.) y colinda con camino público, al sur: mide 33.00 m (treinta y tres metros con cero cms.), colinda con la propiedad del señor Roberto Viguera Flores, quien tiene su domicilio en calle cerrada Jalisco esquina con Constitución, sin número, Coyotepec, Estado de México, al oriente: mide 47.00 m (cuarenta y siete metros con cero

cms.) y colinda con la propiedad del señor Jorge Anguiano Martínez, quien tiene su domicilio en calle cerrada de Manantial, sin número, barrio de Santiago, Coyotepec, Estado de México, al poniente: mide 59.50 m (cincuenta y nueve metros con cincuenta cms.), Colinda con la Autopista México-Querétaro.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los 30 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3415—6, 23 y 27 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 96/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALFONSO TORPEY AZPIRY en contra de JESUS RUIZ RUIZ y/o. El C. juez señala las diez horas del día nueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, los cuales son los siguientes: el inmueble se encuentra ubicado en el poblado de agostadero, perteneciente al municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 416.70 m con Benigno González y Trinidad Ruiz; al sur: 502.70 m con José Carapia y Apolinar Alcantara; al oriente: 164.60 m con José Carapia y Efrén Alcántara; y al poniente: 321.80 m con Francisco Ruiz y María Ruiz.

Se expide para su publicación en los periódicos oficiales GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en esta ciudad de Toluca, Mex., por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de postura legal, para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de (treinta y nueve millones ciento veintinueve mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), convoquese postores. Toluca, México, a veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3563.—17, 23 y 27 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 248/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALFONSO TORPEY AZPIRY en contra de BERNARDO MARTINEZ MONDRAGON y otros, el C. juez señala las diez horas del día quince de octubre de mil novecientos noventa y uno, día y hora señalado en autos para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto de un inmueble ubicado en el pasaje denominado Ex Hacienda de San Miguel Solís con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.80 m con Leonardo Lezama; al sur: 44.80 m con Amelia González; al oriente: 74.15 m con Pablo Terreros, Felipe Mejía Santos Plata y Enrique Plata; y al poniente: 67.88 m con la calle Adolfo López Mateos, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, bajo el asiento No. 388, volumen LXXII, del libro I, sección I, de fecha 12 de junio de 1985.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad por tres veces dentro de nueve días, y fíjese en la puerta de avisos de este H. juzgado y del H. juzgado exhortado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$ 29,968,872.00 (veintinueve millones novecientos sesenta y ocho mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) Toluca, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Se convocan postores.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3562.—17, 23 y 27 septiembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 359/91

INMOBILIARIA COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V.

JESUS CRUZ RIVERA, la demanda en la vía ordinaria civil el usucapión, respecto del lote número nueve, de la manzana doscientos cincuenta y seis, en avenida Central, trescientos siete en la Jardines de Santa Clara, Ecatepec, Estado de México, teniendo una superficie de aproximada de 105.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote diez; al sur: 7.00 m con lote doce; al poniente: 15.00 m con lote ocho; al oriente: 7.00 m con avenida Central; haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que se surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal, se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita, queda a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y uno.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 3344.—4, 17 y 27 septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Expediente Núm. 446/91

TOMASA PEREZ SANCHEZ, promueve juicio ordinario civil usucapión, en contra de ANTONIO MUNIZ SANCHEZ, respecto de una fracción del inmueble denominado "San Miguel Axalco", segunda fracción, ubicado Cuautlancingo, México, el C. juez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente, ordena emplazar al demandado por edictos haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, quedando a disposición de la demandada, copias de traslado en la secretaría de este juzgado.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3352.—4, 17 y 27 septiembre.

Expediente Núm. 447/91

TOMASA PEREZ SANCHEZ, promueve juicio ordinario civil, respecto de la fracción del inmueble denominado "San Miguel Axalco" segunda fracción, en contra de ANTONIO MUÑOZ SANCHEZ, el C. juez con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, a su disposición copia de traslado.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3332.—4, 17 y 27 septiembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

INMOBILIARIA JARDINES DE SANTA CLARA.

MARIA LUISA RAMIREZ DE MUÑOZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 357/91, respecto del lote seis, manzana cuarenta y dos, en la colonia Jardines de Santa Clara, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 84.00 m², ochenta y cuatro metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con lote número cinco; al sur: 12.00 m con lote número siete; al oriente: 7.00 m siete metros con lote andador nueve; y al poniente: 7.00 m con lote número tres, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3342.—4, 17 y 27 septiembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

INMOBILIARIA JARDINES DE SANTA CLARA.

MARIA LUISA RAMIREZ DE MUÑOZ, en el expediente número 361/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la prescripción adquisitiva por usucapión, de los lotes de terreno número 5 y 7, ubicados en la manzana número 42, en la colonia Jardines de Santa Clara, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismos que miden y lindan: lote 5: al oriente: 12.12 m con lote número 30; al poniente: 12.00 m con lote número 6; al sur: 11.61 m con andador número 9; y al norte: 9.94 m con lote número 4; con una superficie total de 121.8 m², (ciento veintiuno punto ocho metros cuadrados) y lote 7 con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con lote número 6; al sur: 9.00 m con andador número 9; al poniente: 12.00 m con andador número 8; y al oriente: 9.00 m con lote número 2; con una superficie total de 108.00 m², (ciento ocho metros cuadrados). Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3343.—4, 17 y 27 septiembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 2546/91

CARLOS RODRIGUEZ AGUIRRE, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado La Grande, ubicado en barrio de Atzacalco, municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 86.70 m con propiedad de Erza Cohen Kassim; al sur: en 86.70 m con fracción "B" de Marcos Rodríguez Lazcano; al oriente: en 42.30 m con propiedad de Mari Gutiérrez Zanella; y al poniente, en 46.00 m con propiedad de Lucas Rodríguez Lazcano; con superficie aproximada de 3817.70 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

405-A1.—19, 24 y 27 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

LUISA LOPEZ LARA, en el expediente número 553/91, promueve diligencias de información de dominio, fin, acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno rústico, ubicado en Tepetzingo, municipio de Tenancingo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 155.30 m con carretera Tenancingo-Zumpahuacán, al sur: 119.30 m con propiedad privada, al oriente: 124.30 m con Fidel Alcalá y Argel Reynoso, al poniente: en tres líneas: 25.20 m con Juan Padilla, 32.40 m con Familia Gómeztagle y 49.10 m con Serafin Galicia Ramírez. Con una superficie aproximada de: 15,837.55 m².

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dados en la Ciudad de Tenancingo, México, a los 9 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3594—19, 24 y 27 septiembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 2336/91

MARCOS RODRIGUEZ LAZCANO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado El Grande, ubicado en el barrio de Atzacalco, municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 86.70 m con fracción "C" de Carlos Rodríguez Aguirre; al sur: 86.70 m con "A" de Erza Cohen Kassim; al oriente: 42.30 m con propiedad de Luis Gutiérrez Zanella y Mario Gutiérrez Zanella; y al poniente: 46.00 m con propiedad de Lucas Rodríguez Lazcano; con superficie aproximada de 3,836.70 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

405-A1.—19, 24 y 27 septiembre.

GERARDO H. TRUJILLO RAMIREZ, en el expediente número 587/91, y por su propio derecho, promueve diligencias de información de dominio, fin, acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno denominado "Molino de Hernández" ubicado en la Ranchería en Buena Vista, municipio de Villa Guerrero, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: oriente: 375.00 m con Salomón Arizmendi, poniente: 370.00 m con Luis Alfonso Villaseñor, norte: 380.00 m con Gabino González; sur: 350.00 m con Aurelio González, con una superficie aproximada de 1343.60 hectáreas.

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., siendo los 10 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3594—19, 24 y 27 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 2269/91

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 2338/91

ERZA COHEN KASSIN promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado La Grande, ubicado en el barrio de Atzacalco, municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 86.70 m con propiedad de Marcos Rodríguez Lazcano; al sur: 80.70 m con fracción "B" de doña Rafaela Rodríguez Hernández; al oriente: 42.30 m con propiedad de don Luis Gutiérrez Zanella; al poniente: 44.00 m con propiedad de don Lucas Rodríguez Lazcano; y al surponiente: 8.70 m con avenida del Rosal; con superficie aproximada de 3,837.90 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

405-A1.—19, 24 y 27 septiembre.

IGNACIA FRANCO ROBLES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado La Capilla II y construcción en él edificadas, ubicado en la Av. Independencia número 40, del barrio de Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, México, teniendo una superficie de 2923.22 metros cuadrados y que mide y linda: al norte: 60.55 m y colinda con servidumbre de paso; al sur: 61.85 m y colinda con servidumbre de paso; al oriente: 47.60 m y linda con Alvaro Franco Robles; al poniente: 47.90 m y colinda con Av. Independencia, dicho inmueble tiene accesorias, dos servidumbres de paso que tienen las siguientes medidas y colindancias: la servidumbre de la parte norte tiene: al norte: 50.55 m y colinda con sucesión de Lucina Rojas; al sur: 60.55 y colinda con el inmueble denominado La Capilla II; al oriente: 6.00 m y colinda con propiedad de Alvaro Franco Robles; al poniente: 6.00 m y colinda con la Av. Independencia; la servidumbre de paso de la parte sur: mide y linda: al sur: 61.85 m y colinda con la Iglesia de Santo Tomás; al norte: 61.85 m y colinda con el inmueble denominado La Capilla II; al oriente: 5.00 m colinda con predio de uso común; al poniente: 5.00 m y colinda con Av. Independencia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos, los que se crean con uno mejor y se dá el catorce de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

406-A1.—19, 24 y 27 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO****C. JOAQUIN GUILLERMO LOPEZ TORRES**

En los autos del expediente número 594/91 relativo al juicio ordinario civil, pensión alimenticia. La ciudadana Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, Méx., ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este H. Juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación en el periódico oficial, GACETA DE GOBIERNO del Estado, y otros de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los 6 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.
3539.—17, 27 septiembre y 9 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MIGUEL MIRANDA SOTELO**

MARIA ARACELI MIRANDA SERVIN Y OTILIA MIRANDA SERVIN, en el expediente número 2187/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 62 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 12.00 m con lote 27; al poniente: 12.00 m con calle 25, antes 24, con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.
3569.—17, 27 septiembre y 9 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FERNANDO RIVERA BAUTISTA**

FRANCISCA CASTRO LUJAN, en el expediente núm. 2207/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 41, manzana 68 de la Col. Ampliación Gral. José Vicente Villada de esta ciudad que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 46, al sur: 17.00 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle y al poniente: 9.00 m con lote 16, con una sup. de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para

que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.
3563.—17, 27 septiembre y 9 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.**

GASPAR AGUIRRE ARELLANO, en el expediente número 2173/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23, manzana 72 de la Col. Reforma de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 24; al sur: 15.00 m con lote 22; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con calle oriente: 12; con una Sup. de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.
3566.—17, 27 septiembre y 9 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****BIUMA SCHONBERG DE REINER**

FELIX OCTAVIO GÓMEZ CRUZ Y MARIA MAGDALENA PALACIOS CRUZ, en el expediente núm. 2153/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 34, manzana 125 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 33; al sur: 17.00 m con lote 35; al oriente: 9.00 m con calle Monedita de Oro; al poniente: 9.00 m con lote 12, con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.
3565.—17, 27 septiembre y 9 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA y MIGUEL RIVACOBA MARIN.

MARIA DEL CARMEN ALBARRAN RIVAS, en el expediente número 1483/91, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 12, manzana 58, de la Col. Campestre Guadalupeana de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 9.00 m con calle 5; al sur: 9.00 m con lote 13; al oriente: 30.00 m con lotes 14 y 15; al poniente: 30.00 m con lote 10; con una superficie de 270.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3558.—17, 27 septiembre y 9 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE (PRIZO).

BRIGIDO HERNANDEZ ESPINOZA, en el expediente 1635-91, le demanda la usucapción del lote de terreno número 30, de la manzana 15 de la colonia Vergel de Guadalupe zona norte, del municipio de Nezahualcóyotl, que mide y colinda: al norte: 25 m con la fracción norte del mismo predio; al sur: en igual medida con el lote 25; al oriente: en 5 m con el lote 7; al poniente: 5 m con calle Hermosillo, que tiene una superficie total de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3560.—17, 27 septiembre y 9 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MANUEL AVILA GIL Y BERNARDO ECKSTEIN SALZ.

ANGEL RINCON TORRES, en el expediente número 2279/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 45, manzana 303, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 44; al sur: 17.00 m con lote 46; al oriente: 9.00 m con Av. Las Perdidas o Carmelo Pérez; al poniente: 9.00 m con lote 19; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con

el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3567.—17, 27 septiembre y 9 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:**

FRANCISCO CANCINO HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora **IRENE ROJAS CRUZ**, bajo el expediente número 416/90, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VII, IX, XI y VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda, la C. Juez por auto de fecha veintidos de marzo de mil novecientos noventa, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha tres de mayo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita se hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 3551.—17, 27 septiembre y 9 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA.

MA. JULIA ALBARRAN DE FLORES, en el expediente 1480/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 30, de la manzana 62, de la colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 31.85 m con lote 29; al sur: 31.85 m con lote 31; al oriente: 10.00 m con calle 14; al poniente: 10.00 m con lote 8; con una superficie de 318.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun los personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gunnaro García García.—Rúbrica.

3559.—17, 27 septiembre y 9 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PATRICIA MARTINEZ CAUDILLO

En el expediente número 1802/91-2, promueve diligencias de inmatriculación administrativa, respecto del inmueble ubicado en calle I número 15, colonia San Martín de Porres, Calacoya, perteneciente a Atizapán de Zaragoza, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 10.00 m con camino real, al sur: en 10.00 m con calle "J", al oriente: en 27.00 m con Enrique Uribe Mota, al poniente: con 27.00 m con Antonio Martínez Hernández.

Superficie total 270.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Martínez Castillo.—Rúbrica.
375-A1.—29 agosto, 12 y 27 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1396/91, JESUS VALDEZ GALINDO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado El Río, ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda; norte: 8.20 m con Teresa García; sur: 7.65 m con camino, oriente: 166.50 m con Luisa Villegas; y poniente: 166.50 m con Juan Aparicio, superficie de: 1.515.35 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Méx., a los 12 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3598.—19, 24 y 27 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaria.

En el expediente número 2505/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALFONSO TORPEY AZPIRY en contra de BARBARA RAMÍREZ HERNÁNDEZ. El C. juez señala las trece horas del día dieciséis de octubre del año en curso, día y hora señalado en autos para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana, número 309, edificio "A", departamento 301 2o. nivel en Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 m con vacío de propiedad común, 3.00 m con vestíbulo de propiedad común, al sur: 5.65 m con vacío de propiedad privada, 2.35 m con cubo de luz, al este: 7.25 m con vacío de área jardinería de propiedad común, al oeste: 3.80 m con departamento 303, 3.45 N. con vacío de cubo de luz, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, Méx., bajo la partida número 643-10517, volumen 284, Libro Primero, Sección Primera a fijas 116 con fecha 22 de septiembre de 1989.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, Méx., por tres veces dentro de 9 días y fíjese en la puerta de avisos de este H. Juzgado y sirviendo de base para el remate la cantidad se dice las dos terceras partes que cubran la cantidad de (CUARENTA MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) Toluca, México, a los 19 días del mes de septiembre de 1991.—Convóquense postores.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.
3647.—23, 27 septiembre y 3 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE (PRIZO).

DORIS ARREOLA CITALAN, en el expediente número 1636/91, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapción, respecto del lote de terreno 30, de la manzana 15, de la colonia Vergel de Guadalupe zona norte, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.00 m con lote 31; al sur: 25.00 m con lote 30, al oriente: 10.00 m con lote 7; al poniente: 10.00 m con calle Hornosillo; con una superficie de 250.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será filado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, siendo dadas en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
3561.—17, 27 septiembre y 9 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARTIN FRAGA MURILLO, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente No. 781/91 juicio ordinario civil usucapción en contra de OTTO DAHL y Registrador Público de la Propiedad de esta Ciudad, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle Juárez, sin número de la Colonia La Concepción, ubicado en Progreso Industrial, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con una superficie de 1,017.50 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.00 m colinda con calle Benito Juárez, al sur: 40.00 m colinda con Jesús Gil Flores, al oriente: 28.00 m con canal, al poniente: 13.15 m y 15.00 m con línea quebrada, colinda con Ramón de la Luz y camino vecinal.

En consecuencia, emplácese por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndosele saber que deberá presentarse ante este tribunal dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Se fijará en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.—Se expide a los 29 días de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

400-A1.—17, 27 septiembre y 9 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 645/91, MA. REMEDIOS RAMOS MIRANDA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio sin denominación especial que se ubica en la población de Amecameca, Méx., con una superficie de 206.80 m y que mide y linda; al norte: 22.00 m con Agustín Ramos Ruiz, al sur: 22.00 m con Hermenegildo Juárez, al oriente: 9.40 m con Facundo Marín y poniente: 9.40 m con calle Nuevo México.

Publíquese por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 10 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
3616.—19, 24 y 27 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1754/91, ARTURO AGUIRRE DICKINSON, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno urbano denominado "Xalpa o Ixtactetilla", ubicado en Amecameca Méx., que mide y linda; norte: 30.00 m con Mario Castillo Pérez, sur: 30.00 m con Elvira Esperanza Flores Sánchez; oriente: 17.00 m con Elvira Esperanza Flores Sánchez; y poniente: 17.00 m con Elvira Esperanza Sánchez. Superficie de 510.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, Méx., a los 6 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
3650.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 849/91, el señor MANUEL VILLAVICENCIO COLIN, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una fracción de terreno donde a constituido una casa ubicado en la calle de Benito Juárez número 311 en Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 63.50 m con Román Fernández Tovar; al sur: y 63.50 m con Felipe García Camacho; al oriente; 6.75 m con la calle de su ubicación (Juárez número 311), al poniente: 7.80 m con Antonio Colín, con una superficie aproximada de 454.02 m², con el objeto de que se lo declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méx., a los 10 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.
3658.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1964/91.

Segunda Secretaría.

MARIA LUISA HERNANDEZ ALVAREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Colostilla" ubicado en la Tercera Demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 25.50 m con Antiocho Alvarez Zavala; al sur: 25.50 m con calle San Vicente; al oriente: 38.50 m con Epifanio Hernández Alvarez; al poniente: 39.00 m con Policarpio Aguilar con una superficie de 988.12 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de Méx., a 17 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica
3662.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1862/91

Segunda Secretaría

GREGORIA VAZQUEZ GONZALEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Tenixcaluca", ubicado en el pueblo de Atlatongo, municipio de Teotihuacán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 158.50 m con Enrique Camarillo Manzano; al sur: 166.07 m con camino a Tecámac; al oriente: 190.20 m con Luis Pineda y Francisco Valencia; al poniente: 186.03 m con camino, con superficie de 29,725.54 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3672.—24, 27 septiembre y 2 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 2639/1991.

YOLANDA SALAZAR PERALTA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: fracción de terreno con casa construida, ubicada en la calle de Miguel Hidalgo número 301 en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., norte: 12.50 m con Juan Pichardo Ríos; sur: 12.50 m con calle de su ubicación (Miguel Hidalgo 301), oriente: 11.35 m con paso de servidumbre, poniente: 11.35 m con Manuel Pichardo Ríos. Superficie aproximada: 141.87 m².

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 19 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 3657.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 2689/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENE GUILLERMO FIGUEROA SANTAELLA, en contra de CAMER, S.A. de C.V., el ciudadano juez señaló las catorce horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la almoneda de remate de los bienes embargados, cuyas características son las siguientes: aparatos eléctricos varios, diez millones novecientos cincuenta mil pesos, vinos diferentes marcas veintitá millones ochenta y cinco mil pesos, automóvil marca Dart K. Placas 171-GLL, D.F., Registro Federal de Automóviles 7867017, color gris, modelo 1987, número de motor 75-028944, serie 1728944, valor dieciséis millones de pesos, haciendo un total de cuarenta y nueve millones treinta y cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.

Y para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México Tlalnepantla, México, a veintitres de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica

417-A1.—25, 27 y 30 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente número 5/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE BELMONT Y NAVARRO, en contra de RAMON MARIO DIAZ GUADARRAMA, el C. juez señala las doce horas del día tres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio de: vehículo V.W, modelo mil novecientos noventa, motor 2K07912, tipo Golf, serie 16LM900121, con Registro Federal de Automóviles 9343621, con placas de circulación MYN841 del Estado de México, en color azul marino condiciones en que se encuentra: carrocería en buen estado, un pequeño rayón en el costado lateral trasero, defensa trasera en buen estado, delantero en las mismas circunstancias, cajuela vacía totalmente, plantas en regular estado, varios rayones en la salpicadera derecha trasera, parabrisas completo con interiores color gris, forrado de tela de pliana con vinil gris en buen estado, la puerta del lado izquierdo no abre por fuera, tablero color negro, guantera vacía, con Stereo RRACO, con siete botones, radio AM FM., con dos tapetes de plástico en color azul, sin tres conos que llevan las llantas y bocinas traseras funcionando.

Se expide para su publicación dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en igual forma en los estrados de este H. juzgado, sirviendo como base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (veinte millones de pesos), convóquense postores, Toluca, Estado de México, a trece de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica

3704.—26, 27 y 30 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 1057/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIANA L. ESCAMILLA VELAZQUEZ en su carácter de apoderada de BANCOMER, S.N.C., el C. juez señaló las trece horas del día siete de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: los siguientes inmueble localizados en la calle principal de esta población, con superficie de 462.00, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.00 m con atrio de la Iglesia; sur: 14.00 m con calle Real; oriente: 33.00 m con Pedro Gurapía Ruiz; poniente: 33.00 m con plaza principal, inscrito en el Registro de la Propiedad, bajo el asiento 145, volumen LXX, libro I, sección I,

de fecha 25 de agosto de 1982, segundo inmueble, con superficie de 6946.88 m², con las siguientes medidas y colindancias: norte: 112.00 m con Alberto Ruiz; sur: 113.00 m con Sebastián Carapia; al oriente: 64.50 m con Sebastián Carapia; y al poniente: 59.00 m con camino del pueblo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento 144, volumen LXX, libro I, sección I, de fecha 25 de agosto de 1982, el tercer inmueble localizado en el paraje denominado El Plan, con superficie 5389.80 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 67.60 m con camino real; al sur: 82.50 m con camino, hacen dos curvas; oriente: 52.00 m con Zeferino Ruiz; y al poniente: 96.00 m con Alberto Ruiz y Zeferino Ruiz, y por consiguiente publíquense los edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado y el de el Juzgado de Primera Instancia de El Oro, México, en convocación de postores, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y cuatro millones trescientos veinticinco mil veinte pesos cero centavos moneda nacional.

Toluca, México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3666.—24, 27 septiembre y 2 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 10572/91, ANGEL DIAZ NUÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía Isidro Fabela norte No. 3009 municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 59.20 m con Ricardo Peñaloza, al sur: 59.10 m con Guadalupe Díaz Núñez, al oriente: 84.00 m con María Díaz Núñez, al poniente: 84.00 m con Ricardo Peñaloza, superficie aproximada de: 5291.24 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2659.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 735/90, JOSEFINA FERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec s/n., Sta. Ma. Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas una de 48.50 m con Ramón Carlos Morales Ortega y otra de 2.50 m con Ma. Luisa Morales Herrera; sur: 93.00 m con Horacio Morales Luna y Luis Villavicencio Morales; oriente: en dos líneas una de 16.00 m con Ma. Luisa Morales Herrera y la otra de 10.00 m con Ma. Luisa Morales Herrera; poniente: 26.00 m con Av. Chapultepec; superficie aproximada de: 2,303.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 10 de septiembre de 1990. C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3667.—24, 27 septiembre y 2 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 6259/82/91, PEDRO GUERRA QUINJANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo No. 15, Sta. Ma. Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.20 m con Braulio Segobia; sur: 5.20 m con calle Melchor Ocampo; oriente: 28.20 m con Alicia Solís Castañeda; poniente: 29.60 m con Claudio Alcántara; superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3600.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. I.A. 4711/01/90, ALFREDO SANTILLAN PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n., San Cristóbal, municipio de Ecatepec de Mochlos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Guadalupe Victoria o Vicente Guerrero s/n.; sur: 8.00 m con propiedad privada; oriente: 35.00 m con Irene Paredes Padilla; poniente: 35.00 m con Juan Pimentel Escarrega; superficie aproximada de: 780.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3600.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. I.A. 9393/120/88, LUCIO UGALDE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 5 manzana 20, Col. La Olímpica, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m con calle Alacran Torres; sur: 9.90 m con lote 3; oriente: 23.00 m con lote 6; poniente: 21.00 m con lote 2; superficie aproximada de: 207.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cáceres.—Rúbrica.

3600.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. I.A. 6473/85/91, J DE JESUS LOZANO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas No. 43, lote 6, manzana 175, Sta. Ma. Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.20 m con calle Lázaro Cárdenas; sur: 10.00 m con calle 21 de Marzo; oriente: 30.00 m con el mismo terreno. Sr. Julio Lozano; poniente: 26.60 m con Sr. Elías Jaramillo; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3600.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. I.A. 6261/74/91, DEMETRIO CORONEL MALAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 17, Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda:

norte: 26.10 m con Sr. Rubén Cruz, sur: 26.05 m con mismo terreno; oriente: 10.00 m con calle Matamoros; poniente: 10.00 m con Sr. Basilio Corón; superficie aproximada de: 263.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3600.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. I.A. 6260/73/91, FELIPE ZEPEDA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas, lote 64, Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.25 m con calle Lázaro Cárdenas; sur: 19.90 m con mismo terreno; oriente: 20.50 m con Sr. José Santos Vélez; poniente: 20.50 m con calle Libertad; superficie aproximada de: 257.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3600.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. I.A. 6422/84/91, CLAUDIO ALCANTARA QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Melchor Ocampo, lote 13, Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.40 m con Sr. Braulio Segovia Rosas; sur: 15.50 m con propiedad Anastacia Vélez Chávez; oriente: 18.90 m con propiedad privada; poniente: 21.80 m con Sr. Pedro Guerra; superficie aproximada de: 314.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3600.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. I.A. 6282/45/91, JOSEFINA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo, lote 1, Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad Ismael Vargas; sur: 10.00 m con calle; oriente: 20.00 m con calle; poniente: 20.00 m con propiedad del Sr. Cecilio Reyes, superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3600.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. I.A. 6230/43/91, JOSEFINA TOVAR AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Boca Negra No. 2, Sta. Ma. Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.10 m colindando con calle Francisco Boca Negra; sur: 26.15 m colindando con el Sr. Adolfo Vélez; oriente: 12.30 m colindando con Sr. Trinidad García Franco; poniente: 12.35 m colindando con Sra. Adela Ramírez López, superficie aproximada de: 247.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3600.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. I.A. 6227/40/91, MARÍA INOCENCIA GARCÍA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 3, lote 9, manzana 160, Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.89 m con Jovita García; sur: 13.30 m con calle Morelos; oriente: 14.20 m con Jesús Arredondo; poniente: 13.00 m con Flavio Granados; superficie aproximada de: 170.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3600.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. I.A. 6224/37/91, BASILIO CERON MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 33 Sta. María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Morelos; sur: 10.00 m con Demetrio Corozuel; oriente: 17.00 m con Jacinto Sánchez; poniente: 17.00 m con Antonio Cruz; superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3600.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. I.A. 6222/35/91, YOLANDA ROSAS DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cerrada de López Mateos, lote 10, manzana s/n., Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con privada López Mateos; sur: 8.00 m con propiedad particular; oriente: 22.00 m con Sr. Refugio González Arredondo; poniente: 22.00 m con Sr. Armando Perales; superficie aproximada de: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3600.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. I.A. 6215/28/91, FILEMON TREJO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo No. 6 Sta. Ma. Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con el vendedor; sur: 12.00 m con calle; oriente: 20.00 m con el vendedor; poniente: 20.00 m con el vendedor; superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3600.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. I.A. 6268/81/91, SALVADOR GUILLEN VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo No. 2, Sta. María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.10 m con Sr. Rosalío González; sur: 3.00 m y 6.50 m del mismo lado con calle pública; oriente: 19.70 m con calle pública; poniente: 22.10 m con Sr. Roberto Anaya, superficie aproximada de: 158.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3600.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. I.A. 6266/79/91, MANUEL ZACARIAS ZARAZUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gustavo Baz No. 26, Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.30 m con calle Dr. Gustavo Baz; sur: 7.75 m con mismo terreno; oriente: 17.00 m con Sta. Ma. del Carmen Vargas; poniente: 18.80 m con Dolores Granados; superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3600.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. I.A. 6270/83/91, MONICA MENDOZA ZAVALA y/o, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 27, Sta. María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.20 m con Martín Falcón; sur: 12.30 m con Santiago Cruz; oriente: 14.20 m con calle Morelos; poniente: 13.60 m con el mismo terreno; superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3600.—19, 24 y 27 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 402, FRANCISCO CANDIDO FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños Mz. 7, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 50.00 m con Mateo Fernández Guadalupe; sur: 50.00 m con Máximo Lara; oriente: 100.00 m con Francisco López; poniente: 100.00 m con carretera a San Pedro de los Baños; superficie aproximada de: 5,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3600.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. 390/91, JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santo Domingo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 42.75 m con Melcio Garduño; sur: 66.00 m con antiguo camino a Morelia; oriente: 74.00 m con Alberto Máximo y Gregorio Garduño; poniente: 67.00 m con Melcio Garduño; superficie aproximada de: 0.31-26 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3600.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. 391/91, ALEJANDRO GÓMEZ SÁNCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 22.00 m con Ma Luisa Moreno Gutiérrez; sur: 21.00 m con Agrupin Favila García; oriente: 23.00 m con Froylán Moreno García; poniente: 27.00 m con Demetrio Moreno Gutiérrez; superficie aproximada de: 537.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3600.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. 397/91, RICARDO ANGELES SALAZAR, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 31.00 m con Isaura Angeles Barrios; sur: 31.00 m con Benita Angeles Barrios; oriente: 14.00 m con Juan Contreras; poniente: 14.00 m con Juan Contreras; superficie aproximada de: 439.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3600.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. 401, FRANCISCO MARTINEZ LARA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños Mz 5, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 36.00 m con Martín Vázquez Fidencio; sur: 35.27 m con camino vecinal; oriente: 140.35 m con Enrique Vázquez M.; poniente: 137.00 m con Martín de Jesús; superficie aproximada de: 4,351.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3600.—19, 24 y 27 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 11441/234/91, C. MARIANO CASTILLO ORTEGA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. Zacualtitla, mide y linda; al norte: 16.00 m con Ladislao Isabel Correa, al sur: 16.00 m con Fracc. restante, al oriente: 7.60 m con Fracc. restante, al poniente: 7.45 m con calle.

Superficie aproximada de: 120.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 11442/235/91, JOSE R. LOPEZ MONTIEL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Méx., P.D. La Retama, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 11, al sur: 10.00 m con calle sin nombre, al oriente: 12.00 m con lote 6, al poniente: 12.00 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. I.A. 373/010/90, C. ANTONIA CANAL RODRIGUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, P.D. El Potrero, mide y linda; al norte: 12.00 m con Felipa González, al sur: 12.00 m con privada Aliende, al oriente: 10.00 m con Eulogio López Andrade, al poniente: 10.00 m con Agustín Escamilla Avila.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 1,425/218/91, JUAN PEREZ ESPINO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Méx., P.D. La Retama, mide y linda; al norte: 7.50 m con propiedad privada, al sur: 7.50 m con calle sin nombre al oriente: 16.00 m con propiedad privada, al poniente: 16.00 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 11426/219/91, LUCIANO AVILA GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Méx., P.D. La Retama, mide y linda; al norte: 7.50 m con calle sin nombre, al sur: 7.50 m con calle sin nombre, al oriente: 16.00 m con lote 4, al poniente: 16.00 m con lote 2.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 11427/220/91, MIGUEL AGUILAR TORRES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Méx., P.D. La Retama, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 13, al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 12.00 m con calle sin nombre, al poniente: 12.00 m con lote 6.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 11431/224/91, C. ELOYSA EGUREN ORNELAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec P.D. Xochitenco, mide y linda; al norte: 15.00 m con Luis López, al sur: 15.00 m con Margarita, al oriente: 8.00 m con propiedad privada, al poniente: 8.00 m con calle Naranjos.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 11422/215/91, SANTOS CASALES CONTRERAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tuitelac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Nopalera, mide y linda; al norte: 10.00 m con Luciano Hernández O., al sur: 10.00 m con calle, al oriente: 12.00 m con Engracia Sánchez, al poniente: 12.00 m con Mauricio Hernández H.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 11423/216/91, HUMBERTO HERNANDEZ CANDELAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepexonulco, mide y linda; al norte: 8.00 m con María Hernández Hernández, al sur: 8.00 m con privada Tepetzingo, al oriente: 15.00 m con Consuelo Mendoza, al poniente: 15.00 m con Pablo Hernández y Salvador Romero.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. 11455/248/91, C. EPIFANIA CRUZ MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. Tepetzicaco, mide y linda; al norte: 15.00 m con Florencio Rodríguez Martínez, al sur: 15.00 m con Francisco Cruz Martínez, al oriente: 8.00 m con Marcelino Camarillo Gómez, al poniente: 8.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 11418/211/91, C. MODESTA LEON ORTEGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec P.D. Cerro de la Nopalera, mide y linda; al norte: 10.00 m con terreno baldío, al sur: 10.00 m con calle sin nombre, al oriente: 13.24 m con Tránsito Arévalo, al poniente: 12.36 m con Prisciliano Pablo Esquivel Ambrosio.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 11448/241/91, ROBERTO GRANILLO GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., Méx., P.D. Amacatlilla, mide y linda; al norte: 9.00 m con propiedad particular, al sur: 9.00 m con calle, al oriente: 13.00 m con lote 6, al poniente: 13.00 m con lote 4.

Superficie aproximada de: 117.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. 11430/223/91, HIGINIA TELLEZ MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec P.D. Nopalera mide y linda; al norte: 14.40 m con calle sin nombre, al sur: 11.70 m con propiedad privada, al oriente: 13.60 m con lote 28, al poniente: 14.40 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 154.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 11428/221/91, RUFINA CHAVEZ SALINAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. La Rotama, mide y linda; al norte: 15.20 m con propiedad privada, al sur: 7.40 m con lote 8, al oriente: 15.55 m con calle sin nombre, al poniente: 12.20 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. I.A. 379/001/90, C. MARCELINO FELIPE FLORES Y/O, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco de Berriozábal P.D. El Potrero, mide y linda; al norte: 15.00 m con cerrada de Ailende, al sur: 15.00 m con Emiliano Montoya, al oriente: 17.50 m con Francisco Jiménez Sánchez, al poniente: 17.50 m con Francisco Jiménez Sánchez.

Superficie aproximada de: 262.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 567/028/90, C. PASCUAL HERNANDEZ VAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, P.D. Jalatlaco, mide y linda; al norte: 9.72 m con lote 3, al sur: 9.72 m con calle sin nombre, al oriente: 16.00 m con lote 12, al poniente: 16.00 m con lote 14.

Superficie aproximada de: 155.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. 1449/11/90, C. UBAIDO AGUIRRE TORRES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. Zauatlilla, mide y linda; al norte: 10.00 m con Rubén Carbajal, al sur: 11.00 m con Pedro Suárez, al oriente: 17.00 m con Eufemia González, al poniente: 17.09 m con callejón y Fedencio Sandoval.

Superficie aproximada de: 187.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre

Exp. 11444/237/91, ESTELA COVA SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Carlos, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mide y linda; al norte: 25.00 m con Ejido, al sur: 20.00 m con Contrado Vonegas, al oriente: 20.00 m con Tranquilino Santiago, al poniente: 6.00 m con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. I.A. 1897/030/87 C. MODESTA MEDINA MONTALVO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Cuauhtla, mide y linda; al norte: 11.00 m con lote 59, al sur: 9.95 m con calle sin nombre, al oriente: 11.85 m con lote 57, al poniente: 11.90 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 130.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 7108/200/86, FRANCISCO GARCIA NAVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. El Capulín, mide y linda; al norte: 9.70 m con Ausencio Fragoso, al sur: 12.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con Perfecto Romero, al poniente: 15.00 m con Marcos Ramírez López.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 4288/029/89, JORGE FRAGOSO SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, Estado de México P.D. Tlacantilla, mide y linda; al norte: 8.40 m con Arturo Rodríguez Vega, al sur: 15.50 m con calle Francisco I. Madero y otra fracción,

2.50 m con Ma. Esther Emma Mejía Galicia, al oriente: 11.05 m y 19.80 m con María Esther Emma Mejía G, al poniente: 35.10 m con Arturo Rodríguez Vega.

Superficie aproximada de: 359.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. I.A. 571/032/90, C. JAIME LUGO MORAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en, el pueblo de Coacalco de Berriozábal P.D. Jalalaco, mide y linda; al norte: 9.72 m con Av. Carlos Hank González, al sur: 9.72 m con la vendedora Martina Téllez Vda. de Zavala, al oriente: 22.50 m con andador S.N, al poniente: 22.50 m con la vendedora Martina Téllez Vda. de Zavala.

Superficie aproximada de: 218.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 11424/217/91, SIMEON MARTINEZ MORALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Carlos, municipio de Ecatepec de Morelos, P.P. México, mide y linda; al norte: 20.00 m con camino vecinal, al sur: 20.00 m con María Márquez, al oriente: 10.00 m con calle Benito Juárez, al poniente: 10.00 m con Heliodoro Maldonado.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 11421/214/91, C. RUFINO GARCIA VIVEROS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. Cuauhtla, mide y linda; al norte: 10.40 m con calle sin nombre, al sur: 10.20 m con propiedad privada, al oriente: 17.30 m con lote 4, al poniente: 17.75 m con lote 2.

Superficie aproximada de: 180.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 11419/212/91, C. SIXTO CRESPO VILLA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P.D. La Retama, mide y linda; al norte: 13.70 m con calle sin nombre, al sur: 3.10 m con calle sin nombre, al oriente: 20.00 m con calle sin nombre, al poniente: 16.10 m con lote 2.

Superficie aproximada de: 133.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3601.—19, 24 y 27 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1630/91, J. ASUNCION PEREYRA ESPINGSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, estado de Otumba, mide y linderos: norte: 36.00 m con Cipriano Pereyra, sur: 36.00 m con calle; oriente: 23.25 m con carretera; poniente: 23.50 m con Norberto Pereyra Vergara; superficie aproximada de: 877.50 m², predio denominado "Tepanchichico".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1639/91, JUAN MARES GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 40.00 m con carretera; sur: 13.00 m con Martín Mares y 25 m con Hilario Mares; oriente: 08.00 m con calle; poniente: 33.00 m con Martín Mares, superficie aproximada de: 662.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de septiembre de 1991. C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1641/91, ALBERTO MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 139.30 m con camino; sur: 96.80 m con camino; oriente: 131.50 m con camino; poniente: 148.00 m con Margarita Coronel; superficie aproximada de: 16,518.45 m², predio denominado "Palmatilla".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de septiembre de 1991. C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1664/91, HORTENCIA MORENO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: no tiene; sur: 80.00 m con barranca; oriente: 90.00 m con Juana Moreno García; poniente: 75.00 m con calle y Faustino Rojas, superficie aproximada de: 3,600.00 m², predio rústico sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1665/91, BACILIO MORENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 40.00 m con ejidos de Oxtotipac; sur: 40.00 m con barranca; oriente: 90.00 m con Juan Benítez; poniente: 90.00 m con calle; superficie aproximada de: 3,100.00 m², predio rústico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1666/91, MIGUEL MORENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 55.00 m con ejidos de Oxtotipac; sur: 55.00 m con barranca; oriente: 90.00 m con calle; poniente: 90.00 m con Jesús Moreno García; superficie aproximada de: 4,950.00 m², predio rústico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1667/91, JESUS MORENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 55.00 m con ejidos de Oxtotipac; sur: 55.00 m con barranca; oriente: 90.00 m con Miguel Moreno García; poniente: 90.00 m con Pablo Moreno García; superficie aproximada de: 4,950.00 m², predio rústico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1668/91, PABLO MORENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 55.00 m con ejidos de Oxtotipac; sur: 55.00 m con barranca; oriente: 90.00 m con Jesús Moreno García; poniente: 90.00 m con José Moreno García; superficie aproximada de: 4,950.00 m², predio rústico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1669/91, JUANA MORENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 55.00 m con ejidos de Oxtotipac; sur: 55.00 m con barranca; oriente: 90.00 m con José Moreno García; poniente: 90.00 m con Hortencia Moreno García; superficie aproximada de: 4,950.00 m², predio denominado sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1675/91, VICTOR SANCHEZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 55.50 m con Ricardo Narbato; sur: 55.50 m con camino paradas; oriente: 40.75 m con calle Joaquín Mirreña; poniente: 40.75 m con Adolfo Sánchez; superficie aproximada de: 2,261.62 m², predio denominado Soledad o Arbol Grande.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 1676/91, VICTOR SANCHEZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con Guadalupe P.; sur: 10.00 m con Modesto Pérez; oriente: 39.00 m con Edith Gonzalez; poniente: 39.00 m con familia Martínez; superficie aproximada de: 380.00 m², predio denominado El Paraíso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 330/1991, C. NICEFORO PATIÑO SALGADO y ANA MARIA PAREDES LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 24.50 m con Natividad Cruz Chaverría; sur: 57.00 m con Rafael Torres Rueda; oriente: 25.00 m con calle de Isidro Fabola; poniente: 20.00 m con J. Guadalupe Barrera Rueda; superficie aproximada, 1,254.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 329/1991, C. ENRIQUE SANCHEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coscomate del Progreso, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Juan Sánchez Alcántara; sur: 10.00 m con Catarino Sánchez Núñez; oriente: 28.00 m con Simón Sánchez Núñez; poniente: 28.00 m con un arroyo; superficie aproximada: 280.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 331/1991, C. FLAVIA BARRIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 39.20 m con Aniano Pontón M.; sur: 48.75 m con Apolinar Alcántara; oriente: 45.40, 11.00 y 91.00 m con Apolinar Alcántara e Ignacio Vargas; poniente: 147.70 m con Gloria Barrios García; superficie aproximada: 7,439.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 382/91, QUINTIN ALBITER PUERLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoleya de las Granadas, municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 150.05 m con Humberto Albitier Jaimés; sur: 148.05 m con Máximo Alpizar Albitier; oriente: 22.00 m con Amado Gómez y Gorgonio Jaimés; poniente: 22.00 m con la carretera de Almoleya de las Granadas; superficie aproximada: 3,289.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a cinco de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

Exp. 381/91, AMADO CABALLERO ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Jaimés, del municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 12.50 m linda con un arroyo; sur: 25.00 m linda con Onésimo Aguirre Domínguez; oriente: 137.00 m linda con Valente Moreñas Marcos; poniente: 127.00 m linda con Margarita Aguirre Porcayo; superficie aproximada de: 2,475.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a cinco de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTOS

Exp. 14901/435/91, C. ABDON HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Santa Cruz", manzana 2, lote 7, Sta. Ma Chiconautla Ecatepec, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote No. 09; al sur: 7.00 m con lote No. 05; al oriente: 17.50 m con lote No. 08; al poniente: 17.50 m con calle sin nombre.

Superficie de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14907/436/91, C. ROMAN VENEGAS BANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz", manzana 07, lote 02, Santa María Chiconautla, Méx. y linderos: al norte: 19.00 m con lote No. 01; al sur: 19.00 m con lote No. 03; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con lote No. 06.

Superficie de: 133.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14903/437/91, C. ANDRES TINOCO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Santa Cruz", manzana 1, lote 8, Sta. María Chiconautla, Ecatepec, Méx. y linderos: al norte: 14.00 m con propiedad privada; al sur: 9.00 m con lote No. 07; al oriente: 9.00 m con lote No. 09; al poniente: 14.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 125.30 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—21, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14904/438/91, C. ARACELI MARQUEZ VALLE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco", manzana "F", lote 07, Santa María Chiconautla, Méx. y linderos: al norte: 10.00 m con Gabriel Trejo; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con Isidoro Sánchez; al poniente: 20.00 m con Nicolasa García

Superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14905/439/91, C. ANTONIO PAMOS JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Nepalora", manzana 05, lote 29, Santa María Chiconautla, Méx. y linderos: al norte: 12.70 m con área de donación; al sur: 17.50 m con calle sin nombre; al oriente: 4.80 m con camino vecinal; al poniente: 14.30 m con lotes 27 y 28.

Superficie de: 133.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14906/440/91, C. CRISPIN JOAQUIN GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Zacatenco IV", manzana 4, lote 27, Sta. María Chiconautla, Ecatepec, Méx. y linderos: al norte: 15.00 m con lote 28; al sur: 15.00 m con lote 26; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 16.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—21, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14907/441/91, C. MARIN ANAYA ANAYA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección "La Loma II", manzana 09, lote 19, Santa María Chiconautla, Méx. y linderos: al norte: 18.90 m con lote No. 20; al sur: 19.20 m con lote No. 18; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14903/442/91, C. FRANCISCA SANTOS VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV", manzana 05, lote 07, Santa María Chiconautla, Méx. y linderos: al norte: 15.00 m con lote No. 06; al sur: 15.00 m con lote No. 08; al oriente: 3.00 m con lote No. 32; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14909/443/91, C. CANDIDO VARGAS MULATO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetzala IV", manzana 02, lote 21, Santa María Chiconautla, Méx. y linderos: al norte: 17.50 m con lote No. 20; al sur: 17.50 m con lote No. 22; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 02.

Superficie de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14910/444/91, ANASTACIA GOMEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetzingo", manzana 2, lote 16, Santa María Chiconautla, Méx. y linderos: al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con Serratos Ajuenco; al oriente: 15.00 m linda con Félix Romadía; al poniente: 15.00 m linda con Esther y Edith Gómez.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14911/445/91, C. PEDRO ROJAS GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma 11", manzana 10, lote 05, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 06; al sur: 15.00 m con lote No. 34; al oriente: 8.00 m con lote No. 36; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14912/446/91, FRANCISCA SANTOS VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatlenco IV", manzana 01, lote 01, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 08; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con lote No. 10; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14914/448/91, C. TRINIDAD TZONI ANGELES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz, manzana 08, lote 03, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote No. 05; al sur: 15.00 m con lote No. 04; al oriente: 7.00 m con lotes No. 06 y 07; al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie de: 122.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14915/449/91, C. EVARISTO MORENO POSADAS Y REMEDIOS SANCHEZ PRUDENCIO, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco", manzana "D", lote 08, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.57 m con Julio García; al sur: 6.47 m con calle Colibri; al oriente: 20.00 m con Jesús Briano; al poniente: 20.00 m con Eduardo Hernández.

Superficie de: 144.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14916/450/91, C. SILVESTRE CASTREJON HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Teteila III", manzana "B", lote 26, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 25; al sur: 15.00 m con lote No. 27; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 21.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14917/451/91, C. LUIS ZAVALA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz", manzana 07, lote 10, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lote No. 11; al oriente: 17.50 m con lote No. 08; al poniente: 17.50 m con lote No. 12.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14918/452/91, C. DIOGENES TOVAR ACOSTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetate", manzana 04, lote 12, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 11; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 10; al poniente: 15.00 m con lote No. 13.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14919/453/91, C. AGUSTIN AURELIO AGUIRRE GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xacaleo", manzana 01, lote 02, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 01 y 12; al sur: 15.00 m con lote No. 03; al oriente: 8.00 m con lote No. 11; al poniente: 8.00 m con calle Ahuizotl.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14920/454/91, LUCIO PALMA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 16, lote 10, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 13.85 m con lote 11; al sur: 13.30 m con lote 09; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote 12.

Superficie de: 103.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14951/455/91, C. INES PACHECO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 07, lote 24, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 23; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 01.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14922/456/91, FILEMON CARLIN ACOSTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetelia III", manzana "B", lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote 14; al sur: 15.00 m linda con lote 12; al oriente: 8.00 m linda con lote 34; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14923/457/91, C. FLAVIO PEREZ ESPINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetate, manzana 6, lote 13, Sta. Ma. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote 17; al sur: 15.00 m linda con lote 19; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con propiedad privada.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14924/455/91, C. CELSO ACOSTA SALVADOR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, manzana 2, lote 8, Sta. María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote 15; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote 09; al poniente: 15.00 m linda con lote 07.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 14925/459/91, C. ALICIA ROMERO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Nopalera II", manzana 5, lote 14, Sta. Ma. Chiconautla, Ecatepec, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote 13; al sur: 15.00 m linda con lote 15; al oriente: 8.00 m linda con área de donación; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3665.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 518/91, MARGARITO VILLAR MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Velasco de Quiroga esquina L. Carl, San P. Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 10.30 m con calle Vazco de Quiroga; sur: 10.30 m con Refugio Bustamante; oriente: 13.50 m con calle Lázaro Cárdenas; poniente: 13.50 m con Juan Vichis; superficie aproximada de: 139.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 16 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Melarúa Martínez Alva.—Rúbrica.

3668.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1033/91, JESUS PEÑA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al sur ciudad, sobre la carretera Coatepec Ixtapan, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 58.85 m con Sra. Yolanda Gómez Araujo; sur: 52.36 m con el Sr. Edelberto Gómez Araujo; oriente: 11.85 m con derecho de vía, carretera a Ixtapan Coatepec K 1.; poniente: 03.00 m con el Sr. Adrián Nájera; superficie aproximada de: 408.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 750/91, OLIVA BENITEZ DE JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sifón, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con Herlinda Reyes Gómeztagle; sur: 15.00 m con barranca; oriente: 5.50 y 21.50 m con barranca; poniente: 21.00 m con carretera; superficie aproximada de: 493.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 6 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3674.—24, 27 septiembre y 2 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 272/903/91, JOSE AURELIO ESTEVES BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en este municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda al norte: 53.55 m con un carril; al sur: 59.23 m con Venja; al oriente: 251.10 con Guadalupe Bobadilla; al poniente: 253.50 m con Regua Iquizado; superficie 14,690.00.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3720.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 10943/91, ALVARO CARMONA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de la Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.50 m con Modesto Esquivel; al sur: 18.50 m con Antonia Archundia; al oriente: 18.00 m con Juan Carmona; al poniente: 22.00 m con Juan Esquivel; superficie 386.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3724.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 10937/91, VENANCIO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle prolongación Morelos, esquina Melchor Ocampo, en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.00 m con la calle prolongación Morelos; al sur: 1.80 m y 10.40 m con Lorenzo González y la calle Melchor Ocampo; al oriente: 68.18 m con José Ramiro Gallardo; al poniente: 28.60 m y 23.40 m con Mayolo Colín y Lorenzo González; superficie 857.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3724.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 10938/91, AURELIA AGUILAR NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 55.00 m con Mariano González; al sur: 52.20 m con Ezequiel Nieto; al oriente: 37.00 m con Antonio Nieto; al poniente: 25.50 m con Manuel Iniesta; superficie de 1,675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3724.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 10939/91, ANTONIA ARCHUNDIA DE CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de la Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.50 m con Alvaro Carmona; al sur: 15.00 m con Armando Maldonado; al oriente: 42.00 m con Juan Carmona; al poniente: 42.00 m con Modesto Esquivel; superficie 703.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3724.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 10940/91, ARMANDO PEREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Plan de Ocoyotepc, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 161.00 m con Esther Díaz y Román Vieyra; al sur: 172.00 m con Tomás Orozco; al oriente: 100.00 m con Miguel Echeverría; al poniente: 136.00 m con carretera; superficie 19,217.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3724.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 10941/91, JACINTO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 70.00 m con carretera Toluca-Zitácuaro; al sur: 70.00 m con Esc. Primaria; al oriente: 18.00 m con Jorge Ortega, al poniente: 18.00 m con Silvano Salgado; superficie 1,260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3724.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 10942/91, ALBERTO VALDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de la Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.19 m con Teodoro Hernández; al sur: 23.19 m con Bernardo Guzmán; al oriente: 20.76 m con León Valdez; al poniente: 20.76 m con privada de Fam. Hernández; superficie 482.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3724.—27 septiembre, 2 y 7 octubre

NOTARIA PUBLICA No. 28

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, Notario Número Veintiocho del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de citas y notificaciones la casa No. 2 de la calle Bosque de la Fé, esquina Bosque de Minas, Fracto. Bosques de la Herradura, Huixquilucan, Estado de México, Código Postal 53920 y autorizando para oírlos y recibirlos a los señores ALEJANDRO ROA, ANTONIO ROSAS Y JOSE LUIS MARTINEZ, ante usted comparezco y pido que se sirvan publicar por dos ocasiones de siete en siete días lo siguiente:

"Que en escritura pública número 11,527 de fecha 7 de agosto de 1991, pasada ante mí fé, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LORENZO DE JESUS FOUBERT DE LA VEGA, quien falleció en Naucapán de Juárez, Estado de México, el día 23 de mayo de 1991.

Que a señora BEATRIZ EUGENIA ROMERO CORTES VIUDA DE FOUBERT, comparece ante mí, como albacea, designada por el de cujus y acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, asimismo acepta el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifiesta que procederá a la formulación del inventario respectivo".

PROTESTO LO NECESARIO
Huix., Méx., a 4 de septiembre de 1991.

A T E N T A M E N T E .

EL NOTARIO 28 DE TLALNEPANTLA,

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.—Rúbrica.

3584.—18 y 27 septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 28

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, Notario Número Veintiocho del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de citas y notificaciones la casa No. 2 de la calle Bosque de la Fé, esquina Bosque de Minas, Fracto. Bosques de la Herradura, Huixquilucan, Estado de México, Código Postal 53920 y autorizando para oírlos y recibirlos a los señores ALEJANDRO ROA, ANTONIO ROSAS Y JOSE LUIS MARTINEZ, ante usted comparezco y pido que se sirvan publicar por dos ocasiones de siete en siete días lo siguiente:

"Que en escritura pública número 11,637 de fecha 9 de septiembre de 1991, pasada ante mí fé, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JAMIL MAHAMED BULHOSEN BULHOSEN, quien falleció en México, Distrito Federal, el día 5 de noviembre de 1988.

Que el señor RIAD BULHOSEN RASHID, comparece ante mí, como albacea, designada por el de cujus y acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, asimismo acepta el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifiesta que procederá a la formulación del inventario respectivo".

PROTESTO LO NECESARIO
Huix., Méx., a 4 de septiembre de 1991.

A T E N T A M E N T E .

EL NOTARIO 28 DE TLALNEPANTLA,

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.—Rúbrica.

3585.—18 y 27 septiembre.

TLAZALA SUR, S.A. DE C.V.

TENANGO, MEX.

C. DIRECTOR DE LA GACETA DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE MEXICO.

TLAZALA SUR, S.A. de C.V. con domicilio conocido en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, por escritura número 2316 de fecha 9 de agosto de 1991,

pasada ante la fe del licenciado ARMANDO CEBALLOS Y NAPOLES, notario público número treinta y ocho del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en Huixquilucan, Fuente de Troya número diez, Lomas de Tecamachalco, Estado de México.

Esta empresa se escindió conforme a lo dispuesto por los artículos 18 y 19 del Impuesto Sobre la Renta, constituyéndose con Capital de la misma, como lo indican los preceptos mencionados, se constituyó la empresa AUTOASIENTOS, S.A. de C.V., con el número de la escritura arriba mencionada. Ahora en tramitación ante el Juez de lo Civil de Tenango del Valle para su autorización judicial, para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Ahora bien tengo el agrado de enviarle a usted para los fines de publicación en la Gaceta del Estado de México, que usted dirige para cumplir lo dispuesto con el artículo 223 de la Ley de Sociedades Mercantiles, para hacer del conocimiento eficaz y oportuno a nuestros acreedores, proveedores, deudores y todas aquellas personas en general relacionadas con las empresas que se ha escindió, así como con AUTOASIENTOS, S.A. de C.V., la cual, conforme a la ley queda obligada en todos los derechos y obligaciones que tenía o tiene a su cargo TLAZALA SUR, S.A. de C.V.

Asimismo por escritura número 2315 ante el propio notario indicado, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria que motivó la ESCISION indicada que oportunamente en este mismo periódico oficial que atinadamente dirige se hará la publicación de su balance y estados financieros al 31 de agosto de 1991, sobre la empresa ESCINDIDA.

ATENTAMENTE,

Flazala, Edo. de Méx., a 20 de agosto de 1991.

3699.—25, 26 y 27 septiembre

CUAUTITLAN SUR, S.A. DE C.V.

CUAUTITLAN, MEX.

C. DIRECTOR DE LA GACETA DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE MEXICO.

CUAUTITLAN SUR S.A. de C.V., con domicilio conocido en el municipio de Cuautitlán, Estado de México, por escrituras números 2314 y 2315 de fecha 12 de agosto de 1991, pasada ante la fe del Licenciado ARMANDO CEBALLOS Y NAPOLES, notario público número treinta y ocho del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en Huixquilucan, Fuente de Troya número diez, Lomas de Tecamachalco, Estado de México.

Esta empresa se Escindió conforme a lo dispuesto por los artículos 18 y 19 del Impuesto Sobre la Renta, constituyéndose con capital de la misma, como lo indican los preceptos mencionados, se constituyeron las empresas DISUMMA, S.A. de C.V., e INTERIORES PARA AUTOS, S.A. de C.V., con los números de las escrituras arriba mencionadas. Ahora en tramitación ante el Juez de lo Civil en turno, para su autorización judicial, así como para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Ahora bien tengo el agrado de enviarle a usted para los fines de publicación en la Gaceta del Estado de México, que usted dirige para cumplir lo dispuesto con el artículo 223 de la Ley de Sociedades Mercantiles, para hacer del conocimiento eficaz y oportuno a nuestros acreedores, proveedores, deudores y todas aquellas personas en general relacionadas con las empresas que se ha Escindió, así como con DISUMMA, S.A. de C.V., e INTERIORES PARA AUTOS, S.A. de C.V., las cuales, conforme a la ley, queda obligadas en todos los derechos y obligaciones que tenía o tienen a su cargo CUAUTITLAN SUR, S.A. de C.V.

Asimismo por escritura número 2310 ante el propio notario indicado, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria que motivó la ESCISION indicada que oportunamente en este mismo periódico oficial que atinadamente dirige, se hará la publicación de su balance y estados financieros al 31 de agosto de 1991, sobre las empresas Escindidas.

ATENTAMENTE,

Cuautitlán, Edo. de Méx., a 20 de agosto de 1991.

3700.—25, 26 y 27 septiembre